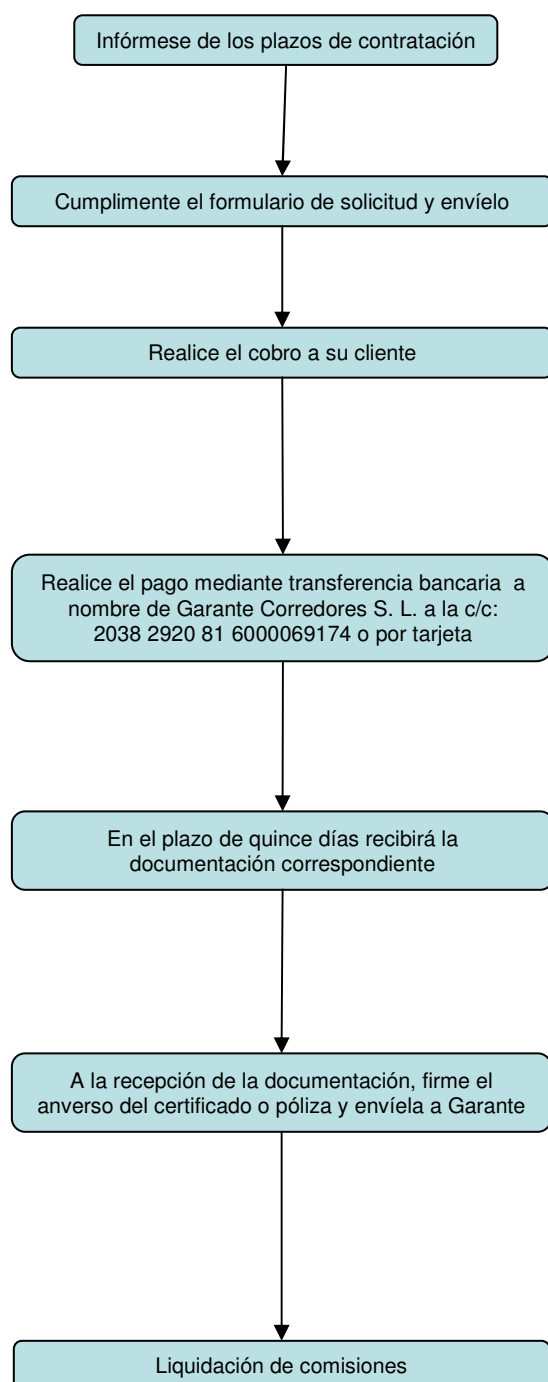


## PROCEDIMIENTO TIENDAS



Cinco días desde la fecha de factura o un mes antes de la finalización de la garantía del fabricante. Si el equipo no reúne estas condiciones, póngase en contacto con nosotros.

Asegúrese de que cumplimenta correctamente el número de serie. Recibirá un e-mail confirmando la recepción de la solicitud e indicándole la forma de pago.

Cobre a su cliente el importe especificado. Imprima el resguardo de pago que aparece en la pantalla y entrégueselo

Si realiza el pago por transferencia indique el tipo de equipo y su nº de serie. Conserve el resguardo o comprobante de pago. Le servirá como documento acreditativo del mismo. Puede, también, realizar el pago mediante tarjeta bancaria accediendo al enlace que aparece en el e-mail de aceptación que habrá recibido

En el plazo de quince días mandaremos el certificado de póliza mediante correo electrónico a su cliente con copia a usted. El certificado será un fichero adjunto en formato PDF

Si ha contratado una póliza de daños, su cliente deberá firmarla y mandar una copia a Garante.

El envío podrá realizarlo por alguno de los siguiente medios:  
- Fax: 917 320 166  
- E-mail : [garante@garante.es](mailto:garante@garante.es)  
- Correo (Copia): Garante Corredores S. L.,  
- C/Olmos,2 (Urb. Monteclaro), 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

En el pago realizado a Garante, usted habrá retenido un importe en concepto de comisión. Para acreditar el cobro de dicha comisión, usted recibirá mensualmente un listado de liquidación de comisiones emitido por Garante Corredores S. L. por un importe igual al retenido en el mes natural anterior.